

ACTA Nº 10

SESIÓN EXTRAORDINARIA EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Expte. nº 11991/2025

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Carácter de la sesión	Extraordinaria , y en primera convocatoria
Fecha	12 de septiembre de 2025
Duración	Desde las 09:00 hasta las 10:06 horas
Lugar	Salón de sesiones habilitado de la Casa Consistorial
Presidida por	Sra. Alcaldesa, D ^a . Antonia Olivares Martínez
Secretaria	D ^a . María Luisa Torres Sagaz.

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Grupo municipal	Nombre y apellidos	Asiste
ALCALDESA (Socialista)	D ^a . Antonia Olivares Martínez	SÍ
Socialista	D. Javier Gámez Mora	SÍ
Socialista	D ^a . M ^a . del Carmen García Martínez	SÍ
Socialista	D. Jerónimo García Ruiz	SÍ
Socialista	D ^a . Elena Rodríguez García	SÍ
Socialista	D. Francisco Javier Lozano Blanco	SÍ
Socialista	D ^a . Francisca Isabel Millán Expósito	SÍ
Socialista	D. Pedro Jesús López González	SÍ

Socialista	D ^a . Magdalena Urrutia Hidalgo	NO
Socialista	D ^a . Natalia M ^a . Pérez Merino	SÍ
Socialista	D. José Miguel Gámez Salas	SÍ
Socialista	D ^a . María Teresa Torres Díaz	SÍ
Partido Popular	D. Tomás Carlos Fuentes Calvente	SÍ
Partido Popular	D ^a . María Teresa Hurtado Olivares	SÍ
Partido Popular	D. Manuel Jesús Orcera Campos	SÍ
Partido Popular	D ^a . María Isabel González Ortega	SÍ
Partido Popular	D. Andrés Narváez Jurado	SÍ
Partido Popular	D. Francisco Suárez Sánchez	SÍ
Partido Popular	D. Antonio Ángel Ruiz Resa	SÍ
VOX	D. Fernando Navas Ruiz	SÍ
SUMANDO CON UBEDA	D. Blas Ruedas Ponce	SÍ

Secretaria	D ^a . María Luisa Torres Sagaz	SÍ
Interventora	D ^a . Inmaculada Valero Gómez	SÍ

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR	
PUNTO 1.	Aprobación del acta del Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2025.
SEGUNDA PARTE: DE CARÁCTER RESOLUTIVO	
PUNTO 2.	Toma de conocimiento de la proclamación por la Junta Electoral Central de D ^a . María Teresa Torres Díaz como Concejala del Ayuntamiento de Úbeda por la candidatura del Partido Socialista, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de D. José Luis Madueño Bustos, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA

PUNTO 3. Modificación de cargos corporativos con régimen de dedicación y retribución exclusiva.

TERCERA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PUNTO 4. Ruegos y Preguntas.

El número de concejales presentes al comienzo de la sesión es de diecinueve (19). Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, y de acuerdo con la convocatoria cursada al efecto, la Presidencia declara abierta la sesión.

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- El Sr. Gámez Salas abandona la sesión durante la deliberación del punto 4 del orden del día, siendo las 09:39 horas.

PRIMERA PARTE. APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2025.

Se da por leída el acta del **Pleno de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2025**, y cuyo borrador ha sido enviado a todos los miembros de la Corporación, y **SE APRUEBA por unanimidad** de los presentes (19 -10 del Grupo municipal Socialista, 7 del Grupo municipal Popular, 1 del Grupo municipal VOX, y 1 del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA-, de los 19 concejales que integran la Corporación) el acta del Pleno de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2025.

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

PUNTO 2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA PROCLAMACIÓN POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE D^a. MARÍA TERESA TORRES DÍAZ COMO CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA POR LA CANDIDATURA DEL PARTIDO SOCIALISTA, A EFECTOS DE CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA RENUNCIA DE D. JOSÉ LUIS MADUEÑO BUSTOS, Y TOMA DE POSESIÓN, EN SU CASO, POR LA INTERESADA.

Se da cuenta de la designación por la Junta Electoral Central, según credencial expedida por la misma a favor de D^a. María Teresa Torres Díaz, como nueva concejal de este Ayuntamiento, al estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista, a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de D. José Luis Madueño Bustos.

Por la Secretaria se manifiesta que una vez comprobada dicha credencial y cumplimentadas por la interesada las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividades y de bienes y

derechos patrimoniales, se cumplen los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se hace el llamamiento a D^a. María Teresa Torres Díaz para tomar posesión del cargo, quien previa comprobación de identidad, formula juramento de su nuevo cargo, dándole acto seguido la Sra. Alcaldesa posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Úbeda, e imponiéndole la Medalla de la Corporación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno quedó enterado.

INTERVENCIONES: no se produce debate.

COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNANZA

PUNTO 3. MODIFICACIÓN DE CARGOS CORPORATIVOS CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIÓN EXCLUSIVA.

Se da cuenta del expediente de Secretaría nº 11846/2025, que consta de:

- Escrito de modificación de designación de cargos corporativos en régimen de dedicación parcial presentados por el vice portavoz del Grupo municipal Partido Socialista, con nº de RGE 18350/2025 de fecha 04-09-2025.
- Propuesta de Alcaldía al Pleno, de fecha 5 de septiembre de 2025.
- Informe de Secretaría General, de fecha 5 de septiembre de 2025.
- Diligencia de conformidad de la Intervención municipal, de fecha 5 de septiembre de 2025.
- Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa del Área de Gobernanza en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2025.

INTERVENCIONES: Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muy bien, muchas gracias, ¿intervenciones en este punto? Tiene la palabra el señor Ruedas”.*

Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda): *“Buenos días, muchas gracias señora alcaldesa, como siempre. Primero yo creo que lo más importante para mí en este pleno, además aprovechando que estamos toda la corporación es desearle una pronta y rápida recuperación a una concejala que esta telemáticamente y que ha sufrido un accidente... no está... bueno, yo pensé porque en el junta de portavoces se planteó que iba a estar, pero yo lo que quiero ante todo, aunque no esté, es desde mi posicionamiento personal y el de mi grupo, a una persona como Magdalena Urrutia desearle una pronta recuperación y verla en su salsa, que era estar moviéndose en la concejalía que ella tenía como responsabilidad, por lo tanto, vaya desde aquí, yo personalmente se lo*

he dado, vaya desde aquí mi afecto. Segundo punto y yo creo que aquí hemos cometido un error, y perdonen que lo diga así, acaba de tomar posesión una concejala y para mí lo más importante hubiese sido, o importante además del acto que es importantísimo, hubiese sido que por lo menos, los portavoces, yo quiero darle la bienvenida. No te veo desde aquí Teresa porque nos separa la columna, pero sabes que aquí tienes un, además de colega, tienes una persona, un amigo, una persona que en lo que necesites y en lo que vengo demostrando durante estos dos últimos años, vas a tener, en las competencias que se determine por el equipo de gobierno, vas a tener un colaborador que aportara soluciones, no estaremos de acuerdo siempre, pero vas a tener un colaborador que va a aportar trabajo y soluciones a lo que tu lleves, por lo tanto, de verdad, mi más sincero cariño y darte la bienvenida a esta Corporación que te merece. Y por último, el punto del orden del día, porque es un punto donde el equipo de gobierno, por su situación bueno, por lo que hemos visto, una dimisión, varios tipos de bajas, ha reestructurado su funcionamiento, que yo espero, de verdad espero y creo, así lo creo, que esa reestructuración de funcionamiento va a ser para bien, o por lo menos, desde la fiscalidad que nos permite la oposición vamos a intentar que sea para bien. Nosotros como ya dijimos en comisión informativa, además hay informes de Intervención que están dentro de la legalidad, vamos a votar afirmativamente. Y a Paquibel que tampoco la veo, porque me habéis metido aquí en un rinconcillo con lo grande que soy, desearle que en su función de cuarta teniente de Alcalde se pueda desempeñar lo más agradable posible y lo más eficaz posible en las competencias que determinéis el equipo de gobierno para el funcionamiento del Ayuntamiento y digo que lo pueda hacer con la aportación desde la crítica y desde la aportación que se hace desde la oposición para hacer cosas, porque hay ahora mismo, siempre me gusta hacer alguna referencia literaria, ahora mismo no me acuerdo de que libro, era que decía, ¿cuál es el punto intermedio entre hacerlo bien y hacerlo mal? Y decía ¿no hacerlo? No. Siempre hay que hacer cosas, que siempre saldrán mejor, saldrán peor, pero Paquibel está ahí, por lo tanto nosotros vamos a votar afirmativamente, muchas gracias”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muchas gracias señor Ruedas. No ha sido necesario, se ha ajustado usted al tiempo, pero decir que aplicamos nuevamente lo que manda el ROFAU, cinco minutos la primera intervención y tres minutos la segunda. Tiene la palabra el señor Navas”.*

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *“Muchas gracias señora alcaldesa, pues sumarme a las palabras del señor Ruedas en el sentido del deseo de pronta recuperación de Magdalena Urrutia además de desearle la mejor de las suertes a la nueva compañera. Vox es un partido muy crítico con el equipo de gobierno, también es propositivo y espero que en las funciones que podamos estar de acuerdo en muchas cosas y en las cosas en las que no podamos estar de acuerdo que sean las mínimas y por lo menos que podamos participar dentro de cada decisión que tome como concejal de este Ayuntamiento. Centrándonos en el punto del orden del día que nos trae aquí, nosotros nos vamos a abstener tal y como hicimos en la comisión y quiero explicar el posicionamiento de abstención. Creemos que es un derecho y una obligación del equipo de gobierno el que reestructure, el que acometa los cambios que estime oportunos y el derecho que tiene a utilizar una nueva liberación si para eso es más eficiente el trabajo del equipo de gobierno y sobre todo si redundan en los ubetenses. El señor Gámez hacía referencia e intenté que constara en acta en la comisión, hacía referencia a que muchas veces las críticas que se hacían hacia mi persona por parte de algún concejal, del portavoz o incluso de la señora alcaldesa, decía, “es que está liberado y hasta tiene un negocio”...(inaudible)... bendito problema que tenga yo un negocio. Decía el señor Gámez que era porque no consideraban, no consideraban que mi trabajo estuviera remunerado de esa forma porque creían que rendía menos de lo que cobraba, por esta liberación en el Ayuntamiento de Úbeda, palabras que dije que constaran en el acta. Espero que en este caso no sea así, confió plenamente en*

que cada uno pondrá de su parte para hacer de la mejor forma posible su trabajo y en este sentido le deseo la mejor suerte. Creo que menospreciar el trabajo en ese sentido de otros compañeros, puede gustar más, puede gustar menos, pero yo jamás he dicho que no se trabaje, puedo decir que están equivocados, que no se hace bien, pero no que no se trabaje. Entiendo que todos y cada uno, desde su forma de ver las cosas intentará hacer lo mejor posible para Úbeda. Para mi forma de pensar estarán a veces equivocados y otras no. Muchísimas gracias”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Muchas gracias, tiene la palabra el señor Fuentes”.

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): “Muchas gracias señora alcaldesa, y en primer lugar sumarme y adherirme a los buenos deseos de mis predecesores en este acto para la pronta recuperación de la concejala Magdalena y que deseamos todos de volverla a ver y verla con esa energía que siempre ha demostrado, bien y dicho esto, y también dar mi enhorabuena a la nueva concejala que acaba de tomar posesión del cargo de concejal y espero que sea productiva el tiempo que podamos compartir en esta institución. Dicho esto y sin restar ningún margen de transcendencia ni importancia al acto, que lo tiene y mucha, sí, creemos y tenemos que manifestarnos así, que convocar un pleno extraordinario con este orden del día entendemos que es un dispendio y un gasto superfluo que este Ayuntamiento no debe permitirse y hablamos de convocar primeramente una comisión de gobernanza extraordinaria y urgente, una junta de portavoces y un pleno extraordinario, solo, solo, y le digo que no resto la más mínima transcendencia e importancia al acto, solo para la posesión de una nueva concejal y la aprobación de una nueva liberación, con el coste que ello supone para el Ayuntamiento y con el pago de dietas e indemnizaciones a los concejales asistentes cuando en apenas doce días tendremos el pleno mensual y ordinario en el cual se podría perfectamente haber metido estos puntos dentro del orden del día sin causar perjuicio alguno a la gestión de este ayuntamiento, doce días más doce días menos cuando esto lo llevamos arrastrando desde julio, no hubiera causado ningún perjuicio a la gestión de este ayuntamiento pero si hubiera sido un ahorro muy importante para sus arcas. No discuto y no estoy discutiendo, no se me malinterprete el derecho a los concejales a este pago, que como bien ha dicho el portavoz de Vox sí lo hacen ustedes cuando se trata de concejales de la oposición. Estoy hablando exclusivamente de las buenas prácticas en la gestión y de incrementar gastos innecesarios al ayuntamiento. Dicho esto, nuestro posicionamiento en este punto va a ser la abstención, ya que conceder la liberación es una facultad de la señora alcaldesa y si cumple la legalidad como se desprende del informe jurídico que nos han aportado, poco más podemos añadir, salvo traer a este debate, que creo que es importante traerlo las declaraciones a TV10 del día cuatro de septiembre de 2025 y donde refiriéndose a la nueva liberación, textualmente manifiesta y dice que no supone ningún gasto extra para el ayuntamiento puesto que las cosas que el ayuntamiento deja de pagar, perdón, puesto que hay cosas que el ayuntamiento deja de pagar y a cambio paga una nueva liberación y añade las gallinas que entran por las que sale. Esta información no es cierta y lo sabe. No se ajusta a la realidad y así lo acredita la propia documentación que se nos aporta en el expediente. El señor Madueño percibía como dietas por asistencias a comisiones plenos, mas menos unos 10.000 € al año, que será más menos lo que perciba la nueva concejal que acaba de tomar posesión de su cargo. Y la nueva liberación que se presenta aquí y se va a aprobar por su mayoría absoluta, supondrá para las arcas municipales incluidos los seguros sociales, algo más de 60.000 € al año. Por tanto, la nueva liberación sí supone un gasto extra para el ayuntamiento. Y entonces yo pregunto, o dejo la pregunta, si la señora alcaldesa va a rectificar o se mantienen en su declaración de que la liberación de la cuarta teniente de alcalde no supone un ningún gasto extra para el ayuntamiento con lo que tenemos acreditado por el expediente y que he puesto yo de manifiesto en este acto”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Muy bien, muchas gracias, tiene la palabra el señor Lozano”.*

Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista): *“Gracias señora alcaldesa, bien por parte del equipo del gobierno, del grupo socialista pues si queremos aprovechar para felicitar y dar la bienvenida a nuestra nueva compañera, a Tere, y desearle lo mejor en esta trayectoria por supuesto va a encontrar el apoyo, el cariño y el compromiso de todos sus compañeros y por supuesto desde una perspectiva de equipo, como no podía ser de otra forma en esta tarea ilusionante de trabajar con vocación de servicio por la ciudad de Úbeda. Reconocemos y además sabemos que eres garantía de que las cosas salgan bien, de tu preocupación y tu responsabilidad, así que enhorabuena. Y por supuesto, trasladarle a la ciudadanía, en cuanto a este punto del orden del día, una visión política y espero que algo pedagógica, nosotros como equipo de gobierno, como grupo municipal, siempre hemos intentado respetar la libertad de decisión, de estructuración y de reparto de liberaciones en este ayuntamiento, por una razón obvia, que es la dignificación de la política, de hecho, desde hace muchos años un equipo de gobierno socialista fue el que posibilitó a través de acuerdo plenario con el resto de grupos de la oposición, que la oposición tuviese la oportunidad aun no teniendo responsabilidades de gobierno de tener una liberación, cuestión esta que además respetamos profundamente porque creemos que el ejercicio de la política tiene que hacerlo, pues, todo el mundo, no solo aquel que su posición económica o su disposición de tiempo se lo permita, yo creo que eso es algo básico. En ese sentido, tengo que trasladarles además a los miembros de la oposición que el respeto pues se demuestra con hechos y en ningún momento el grupo municipal socialista ha intervenido destructivamente con las decisiones que cada grupo municipal ha tomado a la hora de coger o no coger la liberación, incluso dividirla, tantas veces sea necesario y de formas distintas. En el caso además del grupo municipal del partido popular, pues su liberación ha venido a pleno en distintas ocasiones y el grupo municipal del partido socialista no ha tenido nada que opinar, por respeto político, por decencia política, porque entendemos que son cuestiones organizativas. Se ve que esa altura de miras que tiene el actual equipo de gobierno, pues la oposición, en concreto, el grupo municipal de Vox, el grupo municipal, en este caso, especialmente del Partido Popular, pues no la tiene. En cuanto a Vox, aclarar simplemente al portavoz, que nosotros cuando hablamos no hablamos en términos personales, hablamos en términos políticos, y en términos políticos de que el trabajo que realiza el grupo pues no es efectivo, no es constructivo o no genera una tendencia de cambio positivo o que además se asimile a lo que la ciudadanía este necesitando o trasladando, pero en ningún caso y le recuerdo que esto es así y lo certifica el pleno de constitución y posteriormente el pleno de redistribución de liberaciones, en ningún caso el Partido Socialista tuvo ningún inconveniente en otorgarle a usted su compatibilidad con su trabajo, no hubo ningún tipo de intervención negativa ni destructiva y nosotros posibilitamos por su situación personal y laboral que usted pudiese acogerse de la liberación que a usted le corresponde legítimamente, por lo tanto cuando nos referimos a su trabajo, nos referimos a su trabajo meramente en términos estrictamente políticos, y como vera nosotros, con la mayoría que pudimos aportar a esa votación, posibilitamos su compatibilidad porque la entendemos legítima, ahora esperamos el mismo respeto que entiende usted en su intervención ha trasladado a la decisión de que haya una nueva liberación, una liberación diferente en este pleno. Por parte del Partido Popular, pues no nos sorprende por que el Partido Popular de Úbeda cuando no tiene proyecto político, cuando no tiene modelo, cuando no tiene respuesta a las necesidades de los ubetenses, cuando no están en el trabajo del día a día, pues claro, se agarra a un clavo ardiendo y es triste ver el nivel de dialéctica política y de aterrizar en un pleno donde una concejala toma posesión que el debate sea precisamente las liberaciones, ¿no? Cuando por supuesto hay cuestiones mucho más importantes y que sin duda alguna interesan más a los ciudadanos de Úbeda, y lo que interesa a los ciudadanos de Úbeda que pagan religiosamente sus impuestos, que los pagamos todos sus ciudadanos, es que el equipo de gobierno funcione en las*

mejores de las circunstancias y que por supuesto este equipo de gobierno en una ciudad entenderán media en población, de 35.000 habitantes, la cuarta más importante en población de Úbeda, tenga los suficientes efectivos para atender esas necesidades ¿Qué pasa? que claro que es una urgencia este pleno, es una urgencia por que Úbeda no se puede parar y porque desafortunadamente para la corporación municipal o para la política pero nosotros también somos personas y nos ponemos enfermos y este equipo de gobierno lleva arrastrando más de medio año una situación complicada por razones de salud entorno especialmente a dos concejales del equipo de gobierno, por razones de salud y somos personas y como somos personas necesitamos solucionar nuestros problemas como cualquier casa de familia y por supuesto que es incierto las declaración que hace el partido popular cuando la alcaldesa se refiere a que prácticamente son las gallinas que entran por las que salen se refiere no solo al cómputo del dinero que la concejala liberada en este caso que será Paquibel como saben deje de cobrar sus comisiones, sus asistencias a pleno y su junta de gobierno, que es un montante económico también importante, sino que en la actualidad tenemos una concejala que por motivos de salud está cobrando su salario de la mutua y ese dinero no sale de las arcas municipales y por lo tanto entre la sumatoria de una cosa y de otra, verdad que no da el montante total pero son prácticamente, pues es un cambio de liberaciones y de dinámicas de trabajo que nos posibilitan obviamente pues, como digo, tener un efectivo en el equipo de gobierno”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Señor Lozano, le queda un minuto”

Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista): “Y como hay otro turno de intervención aclarare en concreto con las delegaciones que se le harán a la concejala liberada, la carga de trabajo que esta va a tener y la necesidad imprescindible que esta esté liberada para acompañar a las tareas del equipo de gobierno”

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Muy bien, muchas gracias, segundo turno de intervención, tiene la palabra el señor Ruedas”.

Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda): “Muchas gracias señora alcaldesa. Bajaba por el Real y me he encontrado con un personaje intelectual bastante importante en Úbeda, que además me decía, ¿Qué tenéis? Digo, pleno y dice ¿de qué es? digo de esto, y dice meno tramite y digo si, mero trámite, posiblemente, pero es que yo ya por eso he pedido mi segunda intervención pues porque veo que aquí a la mínima ya vamos todos a lo que vamos, se va a lo que se va y quiero dejar claro que, bueno, como he dejado en mi primera intervención que es una decisión del equipo de gobierno, que hay un informe de intervención donde dice, incluso en la ley te dice que los pueblos entre veintitantos y treinta y cinco mil habitantes pueden tener hasta ocho liberados, aquí no los hay y como yo creo, como he deseado que un intervención, es una apuesta del equipo de gobierno, bien, pero ya escucho una serie de intervenciones y usted sabe que me gusta muchas veces hacer referencias literarias, me estaba acordando de que aquí cuando se habla se habla en posesión de la verdad y me acordaba de la cita del libro de “Juan de Mairena” de Antonio Machado que cuando decía Juan de Mairena “La verdad es la verdad, díjala Agamenón o su porquero” y dice el rey “si” y el porquero dice “no, la verdad no es la misma del poderoso y del pobre” y aquí lo que queremos es enmiendar a todo el mundo en ese aspecto, pero de verdad yo pediría y lo vuelvo a pedir hoy con ocasión de la toma de posesión de teresa que entráramos un poco en la línea que se viene, pues por ejemplo, me estoy acordando, de y voy a hacer una cuestión metafórica con el tema de los incendios, hay que pararlos, hay un as plantas que son pirófilas, que son las que propagan el fuego y yo creo de verdad lo digo, sinceramente, que en alguno, hoy en día en este país hay grupos políticos que son pirófilos y otros que somos las plantes que queremos apaciguar el fuego que somos las caducifolias ,

hablo en este término porque sé que la nueva concejala me esta entendiendo, es decir las caducifolias o las ignífugas, que remos que por favor, por favor, en un pleno tan simple como es tomar posesión una concejala, aceptar o no con el respeto de cada uno, aceptar o no que el equipo de gobierno reestructure, bajo un informe de Intervención que pueda hacerlo o no la está, pues claro, aquí están hablando, yo fui el primero que dije que no venía a la política para tener una liberación, no es como alguno pensaran que es que mi pensión supera lo que era una liberación, mentira, yo lo digo públicamente, mi pensión son 1.684 €, yo sé que una liberación de un concejal de la oposición o de un equipo de gobierno supera los 2.000 €, yo jamás, en la vida, jamás, en los dos años y dos meses que llevo de concejal jamás me he metido en la liberación o no, la percepción económica, que se viene haciendo, algunos pues ya por unas circunstancias tal, por lo tanto, mi intervención era por intentar se una caducifolia, por intentar seguir apagando fuegos, por favor, que somos la gente que tenemos que ir y que nos tienen que ver los ciudadanos en la calle, muchas gracias”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Muchas gracias, tiene la palabra el señor Lozano”.

Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista): “Gracias señora alcaldesa. Como decía simplemente, por especificar la situación del actual equipo de gobierno. Es conocido por colectivos, ciudadanía, los grupos de la oposición, pero es verdad que venimos arrastrando una situación muy difícil que venimos arrastrando una situación muy difícil desde hace muchos meses, más de medio año, especialmente con tres concejalías, con tres concejales que son personas también, también el ex concejal precisamente de Comercio y Artesanía, saben ustedes que paso por enfermedades graves y también por eso la deriva de su dimisión. En los últimos meses pues a esto se ha añadido áreas tan importantes como cultura y turismo en una ciudad patrimonio de la humanidad o recientemente como saben ustedes y hace ya un tiempo, pues desafortunadamente, terriblemente en las áreas de participación ciudadana, mayores, pedanías, son multitud las delegaciones que hemos tenido que redistribuir con mucho esfuerzo entre los miembros que quedábamos en el equipo de gobierno, especialmente en la cabeza la alcaldesa, pero es que estábamos hablando tres concejalías, tres concejales y doce, tres de doce, que es un cuarto del equipo de gobierno y al ser un cuarto pues trasladarle que precisamente la situación pues no es fácil, y lo hablamos con total honestidad porque esta ciudad es una ciudad grande que necesita y la gente lo sabe de la atención de los concejales para que hagamos de transmisores de sus necesidades y precisamente vienen derivada encima de una circunstancias pues que sinceramente son muy complicadas, porque son de salud, porque las concejalas, los concejales somos personas y nos ponemos enfermos y frente a esa información de enfermedades graves pues trasladarles que cuando la alcaldesa, insisto, explica que el único cambio que va a haber va a ser prácticamente un cambio de las gallinas que entran por la que salen, en un lenguaje normal, es que desde hace muchos meses, la baja de la concejala de cultura y turismo entre otras áreas, pues la cubre la mutua y es una, antes he dicho una, pero son dos, y la baja de la concejala de participación ciudadana, mayores y pedanías también la paga la mutua, ¿y con esto que quiero decirle a la gente? pues que estas dos bajas están siendo sufragadas y van a ser sufragas mientras estén de baja por la mutua y por lo tanto su salario, sus remuneraciones no salen de las arcas municipales, eso es lo que quiero aclarar, esos salarios no salen de las arcas municipales, salen de la mutua, yo creo que esto lo entiende cualquier personal, cualquier trabajador, sabe cuándo le paga su empresa o cuando le paga la mutua, y por lo tanto no sale del dinero del ayuntamiento los salarios de estas dos concejalas en los últimos meses y mientras tanto estén de baja. Dicho eso, cuando se decide la reestructuración en la que estamos en nuestra obligación para atender las necesidades en equilibrio y con raciocinio de la concejala Paquibel, en este caso igualdad y diversidad y también lleva las áreas de Salud y Consumo hasta el momento, se decide que obviamente hay que dignificar la política, al igual que dimos la compatibilidad, como he dicho con anterioridad a una

persona que tenía trabajo, como era el representante de Vox, pero que quiera dedicarse a la política, en este caso tenemos a una persona que esta trabajando fuera de su Ayuntamiento, en otro Ayuntamiento con tareas administrativas y estaba trabajando pues sencillamente, en atención a las necesidades de la concejalía pues siempre que pueda atenderlas, pero con cierta indisposición de tiempo ¿Qué hacemos? Que se asume en este caso y este es el anuncio de una cuarta tenencia de alcaldía”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Señor Lozano, le queda un minuto”

Sr. Lozano Blanco (Grupo Municipal Partido Socialista): “Las áreas de Igualdad y Diversidad, el área de Salud, Participación ciudadana, Mayores, Mercado de abastos, mercado ambulante, mercadillo, mercado de mayoristas, Mercaúdeba y también Artesanías, estamos hablando de más de seis o siete delegaciones que sin duda alguna, un montante de competencias y de trabajo de atribuciones que necesitan de tiempo completo en este Ayuntamiento, por eso son las gallinas que entran por la que salen, creemos que es razonable y lógico esta liberación y sabemos que además su trabajo va a ser efectivo para los colectivos y para la ciudadanía en general, muchas gracias”.

VOTACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE MODIFICACIÓN DE CARGOS CORPORATIVOS CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIÓN EXCLUSIVA

Sometido a votación el dictamen, con la incorporación de la enmienda aprobada, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12 de los concejales del Grupo municipal Partido Socialista (11) y del Grupo municipal SUMANDO CON ÚBEDA (1).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 8, de los concejales del Grupo municipal Popular (7) y del concejal del Grupo municipal VOX (1).

proclamando a continuación la **APROBACIÓN** del **dictamen**, y en consecuencia la adopción del siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO. Modificar parcialmente el acuerdo plenario adoptado en sesión de 11 de julio de 2023, de aprobación de cargos corporativos con régimen de dedicación exclusiva o parcial, modificado a su vez por acuerdos plenarios adoptados en sesiones de 26 de diciembre de 2024 y de 26 de junio de 2025, exclusivamente en lo referido al régimen de dedicación exclusiva de los cargos correspondientes a Teniente de Alcalde, que queda configurado de la siguiente manera:

Denominación del cargo	Nº	Dedicación	Retribución anual
Teniente de Alcalde	4	Exclusiva	47.700 euros

La designación de los miembros de la Corporación que realizarán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva – Teniente de Alcalde - se determinará por Decreto de la Alcaldesa de este Ayuntamiento, según la propuesta presentada por el portavoz del Grupo municipal Partido Socialista. Si dentro de las veinticuatro horas siguientes a su notificación, el designado no renuncia expresamente al régimen indicado, se entenderá que tácitamente acepta el mismo, sin perjuicio del derecho que le asiste de poder renunciar a él en un momento posterior, siguiendo el procedimiento

establecido en el ROFAU.

Dichas retribuciones tendrán efectos desde que se adopte el acuerdo plenario.

Se mantiene en todos sus términos el acuerdo de Pleno de 11 de julio de 2023 respecto a los demás cargos que no se ven afectados por la presente modificación y régimen aplicable a todos ellos.

La relación refundida de cargos corporativos con dedicación exclusiva o parcial, en función al grado de responsabilidad, incluyendo la modificación aprobada, queda en consecuencia, como sigue:

Denominación del cargo	Nº	Dedicación	Retribución anual
Alcaldía	1	Exclusiva	59.650 euros
Teniente de Alcalde	4	Exclusiva	47.700 euros
Concejal delegado con responsabilidades de gobierno	2	Exclusiva	39.500 euros
Concejal delegado con responsabilidades de gobierno	1	Parcial al 50%	Número de horas semanales: 19 - 19.750 euros
Concejal de Grupo Político de la oposición	1	Exclusiva	39.500 euros
Concejal de Grupo Político de la oposición	2	Parcial al 50%	Número de horas semanales: 19 - 19.750 euros

TERCERA PARTE. DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PUNTO 4.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

INTERVENCIONES: Se producen las siguientes intervenciones, que se redactan tomando como fuente la grabación de la sesión, cuya transcripción se inserta a continuación:

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Bien, tiene la palabra el señor Ruedas”.

Sr. Ruedas Ponce (Grupo Municipal Sumando con Úbeda): “Muchas gracias señora alcaldesa, pues la verdad es que se va haciendo uno mayor y va a entrando en una dinámica yo no sé, de grosería, en fin. Hay dos preguntas, tres que me gustaría un poco, en el último pleno hice una pregunta sobre el tema de unas fuentes públicas que estaban cerradas, en concreto, una de ellas, ahí en frente del Carrefour, donde los agricultores cuando salen suelen llenar el agua porque está fresca, en fin, y está cerrada y todo eso, me contestaron que bueno, que estaba ahí pero me siguen diciendo que está cerrada, que sabemos que la gente del campo, los agricultores suelen pasar por ahí, a ver en qué situación está. La segunda pregunta, hay una cuestión que yo personalmente y lo digo, además de lo ando mucho, ando toda la ciudad hay una cuestión que me está empezando a preguntar, Úbeda necesita un plan de choque generalizado con el plan de mantenimiento en la limpieza, es verdad que el centro y todo eso, yo no lo hago en modo de crítica, lo hago en modo de pregunta en el sentido ¿sería posible, que bien, no sé, con la bolsa de trabajo sé que hay muchos problemas, pero hacer un plan de choque específico en un momento dado antes de que empiece el invierno y antes de que empiece, en primavera, un plan de choque específico de mantener, lo que es Úbeda totalmente, vamos, por lo menos, lo que son los extramuros de Úbeda? Digo los extramuros, lo que es fuera del casco histórico, mantenerlo, hacer un

plan de choque de limpieza, primero con una limpieza general, en un momento dado, vamos a contratar, que yo ya no hablo de la gente contratada, vamos además de la gente contratada, encargados, vamos a hacer una limpieza por barrios, etc, hacer un plan de choque. Y el otro plan de choque sería, llevar y concienciar y presionar a algunos propietarios, en el sentido de que tienen parcelas, bueno pues que las tengan relativamente, como digo yo, pues que las tengas desbrozadas y mantenidas, para que además la limpieza pudiera ser, por lo menos más visual. Y por último, otra pregunta con el tema de los jardines, yo lo sé, y sé que hay una deficiencia muy grande en el mantenimiento de jardines, sé que la plantilla actual de jardines es insuficiente y bueno, hay que intentar mejorarlo y trabajarlo ese sentido, yo siempre cuando, el teniente de alcalde lo sabe, que he estado siempre predispuesto, he echado una mano en dar ideas, y una de las ideas, yo que paso mucho por la Avenida de la Libertad, lo mismo que la señora alcaldesa, que pasa mucho por la avenida de la Libertad, hay unos alcorques que están tomando un porte importante, esos alcorques, en un momento dado, se les puso unas plantas de temporada que ya vamos, no existe, si hubiera posibilidad con algún mecanismo, de ponerle como una especie de seto de reja o algo de eso y que esa avenida realmente se le pudiese poner porque los vecinos lo vienen reclamando también pues la planta de temporada, sabemos que hay plantas de temporada que duran más y que duran menos. Por lo tanto, las dos preguntas, si hay algo previsto para un plan de choque general con el tema de la limpieza y también si hay algo previsto, deberían pensárselo ustedes de cara a los próximos presupuestos o sacar no una bolsa de trabajo, sino sacar una serie de plazas para que la plantilla de jardineros habilitados y sabiendo de lo que hay pudiera ser mayor que la existente, muchas gracias”

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Bien, tiene la palabra el señor Navas”.*

Sr. Navas Ruiz (Grupo Municipal VOX): *“Muchas gracias señora alcaldesa, pues en colación con lo que dice el señor Ruedas también y previniendo pues que ojala que llueva mucho en este otoño y en este invierno, pues que se tenga en cuenta, que se le avise a Acciona para la limpieza de las alcantarillas o de las tragonas, técnicamente no sé si es el nombre correcto pero me refiero a lo que todos conocemos como las alcantarillas o como las tragonas de nuestra ciudad, imbornales me dice el señor Ruedas. Y también, señora alcaldesa, recordarle que en este pleno se aprobó una serie de medidas en una moción relativa a la celebración del 12 de octubre y el día de la Hispanidad, queda exactamente un mes, se acordó, por ejemplo, el que se iba a engalanar la ciudad y otra serie de puntos y era saber si se va a cumplir con el acuerdo con todos y cada uno de sus puntos, o no. Muchas gracias”.*

Sra. Alcaldesa-Presidenta: *“Bien, tiene la palabra el señor Fuentes”.*

Sr. Fuentes Calvente (Grupo Municipal Partido Popular): *“Muchas gracias señora Alcaldesa, vamos a ver, ayer ayer pues desayunamos con una publicación del Ideal de Jaén de una entrevista del señor, del señor Lozano, donde se manifestaba que el Ayuntamiento ha decidido paralizar el inicio de la gestión externalizada del servicio de recogida de animales abandonados a RESURJA, empresa de la Diputación Provincial, al comprobar que las condiciones de sus instalaciones no eran las que figuraban en el acuerdo, y no estamos conformes con lo que allí se vio, hemos decidido paralizar el inicio de la gestión del servicio de RESURJA. En primer lugar yo si quisiera manifestar que bueno, que esto no deja de ser además de una decisión unilateral, que lo que se están saltando es el procedimiento legalmente establecido, porque entiendo que si aquí existe un acuerdo en pleno, por parte del pleno, donde se acuerda ceder la gestión de los animales a la Diputación, entiendo igualmente que será el pleno el que tenga que paralizar o no paralizar, por lo menos llegar, no hacer uso de su mayoría absoluta y entiendo que saltarse saltarse el procedimiento legal establecido. Pero bueno, a lo que voy, entonces estas declaraciones es cierto que contrastan, y además nos causan cierta nos han causado*

cierta sorpresa, pues con la propia intervención del señor Lozano en ese Pleno del día 31 de julio del 25, y cuyo acta hemos aprobado en el primer punto de este de este pleno, pues defendiendo precisamente la externalización del servicio a favor de la Diputación Provincial, y despreciando y despreciando las quejas de colectivos y asociaciones de nuestra ciudad sobre el estado de las instalaciones de RESURJA, empresa participada por la Diputación de Jaén, y que ahora vemos que esas quejas y esas denuncias que decían los colectivos, las asociaciones y las protectoras, que era un problema, pues eran ciertas, que eran que eran ciertas, y de lo que sí queda constancia, y se deja constancia en estas últimas declaraciones, es que el ayuntamiento o este ayuntamiento o este equipo de gobierno, llámelo como quiera, lo extendiendo a todos, pues hizo dejación de funciones, dejación de funciones porque no comprobó previamente las instalaciones, así como dice que no el señor Lozano pues no se atiene a la verdad cuando en el pleno, y así consta en el acta que hemos firmado, o sea perdón, que hemos que hemos aprobado, afirma que “el servicio de control de animales vagabundos que queremos delegar tiene una serie de controles que dan rigurosidad al trabajo que desea desarrollar la empresa, la Diputación Provincial, que además tengo la suerte de representar públicamente como diputado provincial en mi doble condición, y que puedo acreditar y doy fe del trabajo de esta empresa”, eso lo dijo usted textualmente, también dijo que “las instalaciones disponen obviamente de las condiciones higiénico sanitarias de bienestar adecuadas a las necesidades de los perros, hay una extrema limpieza, todos los habitáculos se limpian y desinfectan a diario”, eso lo dijo usted textualmente, página 63 del acta; “los pienso adquiridos, les garantizo, son de la máxima calidad”, palabras textuales suyas; en la página 67, y ya para terminar, hay más ejemplos, pero ya terminamos, dice que “cumple unos estándares higiénico-sanitarios de calidad, una supervisión del servicio de calidad, con un veterinario que pasa semanalmente, con una alimentación adecuada y con una prestación de los servicios adecuada, es una buena solución, lo garantizamos”, eso son palabras textuales de usted, “lo garantizamos”. Entonces, por tanto el señor Lozano, como portavoz del equipo de gobierno de este ayuntamiento pues reitero, no se atuvo a la verdad, porque ustedes, ustedes, no se han molestado ni se habrían molestado en comprobar que las instala previamente las instalaciones las instalaciones, y aun así garantizaron y dieron fe del trabajo de RESURJA, es verdad que la fe que ustedes dan dura poco, pero dieron fe del trabajo de RESURJA. Las asociaciones y colectivos de Úbeda a los que no escucharon decían la verdad, entonces la paralización, entiendo y le reitero, que la paralización del acuerdo en el Pleno del 31-7-25 es una decisión unilateral, reitero, siendo el pleno el órgano competente para ello. Entonces mi pregunta, ¿llevarán al próximo pleno como punto dentro de su orden del día el debate de la paralización de la externalización del servicio de la recogida de animales? Y ya como otra pregunta, si se pedirá o asumirá algún tipo de responsabilidad el señor Lozano por la falta de rigor en sus afirmaciones y garantías, como queda acreditado por el acta que hemos que hemos aprobado hoy, y por las declaraciones dichas en el periódico ayer. Muchas gracias”.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: “Bien, bueno. Bien, comenzamos a contestar en ruegos y preguntas. El señor Ruedas nos comentaba sobre unas fuentes públicas que estaban cerradas, no le puedo decir si eso está arreglado o no, es tema de mantenimiento, lo que sí le pido es que si cuando se produce un tipo de situación de este tipo se pregunta y ha pasado un tiempo y no, y usted tiene conocimiento personal de que eso no se ha arreglado, pues que no espere usted al pleno, que vea al concejal o esta Alcaldesa, o va a Alcaldía cada dos por tres, pues que usted lo diga y nosotros nos encargamos de que eso se arregle, pero si esperamos de pleno a pleno mientras se nos van los pajarillos y todo el mundo. Entonces bueno, pues si tiene usted conocimiento que lo diga, que no espere al pleno. En cuanto al plan de choque de limpieza, yo creo que ya lo he dicho en este pleno, pero bueno, aprovecho y lo vuelvo a reiterar, no hay nada más que viajar por el resto de España y por el resto del mundo, y sé que hay grupos organizados en las redes y demás, para crear esa conciencia social de que Úbeda es una cochambre ¿no? Y eso no es así, no hay nada más que ver la valoración que hacen muchos ciudadanos

y ciudadanas de Úbeda, pero también quienes nos visitan anualmente. Somos valoradas por dos empresas con un prestigio increíble, de los municipios con la nota más alta en materia de limpieza en España, en España. Que hay cosas que solucionar, yo se lo digo, vivo en un barrio que no es el centro histórico, entonces los sé, pues claro que soy consciente y paseo por las calles y hablo con la ciudadanía y voy a los eventos y hablo y sé que hay que todos queríamos tener la ciudad pues como el salón de nuestra casa, yo he estado en Japón y he visto como están las calles, y he venido con una envidia sana pero del comportamiento de la ciudadanía y de cómo se mantienen allí las calles y las plazas y demás ¿no? Entonces si te pones ese modelo que creo que es al que deberíamos de ir, estamos a años luz todos, todos, y es ahí es a donde hay que ir, no tenemos que mirarnos con el que está más sucio que nosotros, sino con el que está más limpio que nosotros, y esa crítica no necesito yo que me la haga nadie, y quien la hace en las redes que sepa que está desperdiciando su tiempo, primero porque esta Alcaldesa no lee las redes, lo sé porque me lo comenta alguien en las esquinas cuando me para y demás, pero yo escucho a la gente que me habla de cara, que tiene el valor de pararse frente a mí y decirme esto me parece que es así, que no es así, entonces esa es a la gente, a la ciudadanía a la que yo escucho, pero no hay mayor crítica con la gestión que esta propia alcaldesa, y eso creo que ha sido también un motor para que este equipo de gobierno haya conseguido durante estos diez años los logros que hemos tenido, porque nunca estoy contenta, porque nunca estoy satisfecha, siempre pienso que las cosas se pueden hacer mejor, y con respecto a la limpieza también, y cada verano es un martirio el que pasamos, porque durante el año el servicio, bueno, pues contamos con la inmensa mayoría de los operarios, vamos complementando en bolsa, hay veces que se te dan de baja más, se te dan de baja menos, porque eso habrá que analizarlo, el porcentaje de bajas que tenemos ¿eh? Y cuando tú haces una contratación de bolsa y los dos días se te da de baja esa bolsa, esa contratación ya no se puede sustituir, y ese sector sí se queda vacío esos tres meses, y se complementa con el resto que está haciendo un sobreesfuerzo humano. Ahora, ¿qué tenemos una parcial solución encima de la mesa, que comentaremos en comisión cuando corresponda y esté preparado para comentarlo el tema? Se hará. ¿Qué gustará? Habrá quien le guste y habrá quien no le guste. ¿Qué es un primer paso? También ¿Qué funciona? Nos paramos ahí. ¿Qué no funciona? Daremos un segundo paso, y eso esta alcaldesa lo tiene clarísimo, y cuando las cosas se tienen claras, se tienen criterios y se tienen argumentos, se pueden explicar. Y luego ya quien se sienta en el sofá de su casa con el móvil o con la tablet en la mano, a decir todo lo que se le ocurre, pues es que tendrá una vida muy pobre y muy triste. No estoy hablando de usted, usted es de los que me para y me dice las cosas a la cara. Tendrán una vida muy pobre y muy triste, pero yo como la tengo bien rica pues me dedico a charlar con la gente, a escuchar a la ciudadanía, a tener vida, a tener vida. Entonces sepa usted que no sé si tardaremos dos meses, tres meses, porque dependemos del Área de Patrimonio, dependemos del Área de Mantenimiento, del Área de Medio Ambiente también, en fin, de distintas áreas, del Área de Intervención. Pues cuando eso esté cuadrado pues se llevará a comisión y podrán ustedes opinar y tomar un posicionamiento frente a la decisión que este equipo de gobierno va a tomar en cuanto a limpieza. En cuanto a la plantilla de jardines, pues sí, es insuficiente, ¿y que nos gustaría contratar? Pues claro, pero para completar el servicio de Limpieza, para completar Secretaría, para completar Urbanismo, para completar Personal, para completar Mantenimiento, en fin, es que tenemos un volumen de trabajadores impresionante, pero a pesar de eso tenemos mucha falta de personal en todas las áreas municipales, entonces vamos contratando conforme la ley nos va dejando y cubriendo aquello que es más urgente. Y si mira usted los últimos diez años verá el tipo de contrataciones que hemos hecho y hasta donde hemos podido llegar, por eso tenemos una Bolsa Municipal de Trabajo, porque es más ágil, pero bueno eso tiene sus pros y tiene también sus contras. En cuanto a lo de la Avenida de la Libertad, usted y yo hemos mantenido muchas conversaciones, no con lo de la avenida, sino en general, y yo no soy Tere, que tiene un conocimiento profesional del este tema, pero sí soy una persona que le gusta documentarse, que tiene una conciencia medioambiental

muy clara y muy rotunda y yo entiendo que unas plantas ornamentales pues tienen una función de adorno más que de otra cosa, que lo importante lo importante es la cantidad de árboles que se planta, y en eso coincidirá usted conmigo, también algo sabe, y coinciden muchísimos expertos a nivel mundial. Por eso nosotros en estos diez años, creo que no ha habido equipo de gobierno y podemos hacer una visita guiada por todo lo que se ha sembrado, que cualquier mañana estaría bien, ahora cuando deje de hacer calor que nos juntemos todos aquellos que tienen dudas y vayamos viendo todo lo que hemos sembrado de árboles, porque es lo que realmente esas islas de de de refugios contra el calor son los que realmente rebajan la temperatura, y está demostrado científicamente, entre cinco y quince grados, entre cinco y quince grados. Entonces ahí están las cifras de todo lo que se está sembrando, y no se puede tapar el sol con un dedo, y cuando quieran pues una visita guiada a la plantación de árboles que hemos hecho por toda la ciudad, y la que seguiremos haciendo, y es más, en las obras nuevas que están proyectadas, y pongo por ejemplo la calle Villacarrillo, donde por ejemplo si usted conoce la Puerta del Sol, no hay ni un árbol en estas calles pues van sembrados árboles y tenemos las quejas de algunos vecinos y algunos empresarios, poquitos que hay allí de que no quieren árboles, y les he dicho que arboles hay que sembrar porque es por el bien del barrio pero también por el bien de toda Úbeda, porque contra mas pulmones verdes haya mejor combatiremos el cambio climático y más calidad de vida tendremos los que vivimos ahora y los que vengan en el futuro porque muchos de esos árboles usted sabe también que darán fruto cuando a su esplendor de crecimiento en unos pocos de años, esperamos verlos usted y yo.

En cuanto al señor Navas en cuanto al tema de la limpieza de imbornales, mire usted, como usted sabe porque además ha sido miembro de gobierno también con Acciona llevando el agua al igual que nosotros ahora y por contrato Acciona tiene la obligación de limpiar esos imbornales, antes cuando usted gobernaba y ahora que gobernamos nosotros y que quien controla eso es a nivel técnico desde este ayuntamiento para que eso se haga y yo hasta el momento no tengo ningún informe técnico que me diga a mi que Acciona no está cumpliendo con esa obligación que tiene, entonces yo lo que tengo encima de la mesa es el cumplimiento de Acciona, si usted en concreto sabe de alguna zona o demás, pues le digo lo mismo que le he dicho al señor Ruedas, aquí estamos para mejorar y corregir en lo que no esté bien hecho, entonces se pone usted en contacto con el concejal de mantenimiento y nos ponemos en contacto con accionara para que si en alguna zona concreta algo no se ha hecho o no se ha hecho bien, que a lo mejor a nivel técnico pues no se ha visto o lo que sea o se nos ha pasado, puede ser, somos personas y humanos todos, pues que sin problema se corrige, ¿de acuerdo? Bien.

En cuanto a lo de las acciones del 12 de octubre, yo creo que uno de los mejores cumplimientos de esa moción es el reciente anuncio de la reapertura de la academia de la Guardia Civil que creo que es algo histórico para la ciudad de Úbeda, después de treinta y tres años se consigue que la academia tan ansiada por la sociedad ubetense pues tenga uso y lo más importante es que la Diputación va a hacer una inversión de entorno a los 700.000 € para que una parte que ahora no es necesaria esté preparada para que nuevos servicios de la Guardia Civil puedan venir a la ciudad de Úbeda. De todas formar, miraremos la moción, todavía quede para el 12 de octubre y veremos ¿de acuerdo?

Bien, ahora paso a contestarle al señor Fuentes, no sé cómo expresar mi sentimientos, pero me he quedado un poco atónita, porque no creo que usted recordara y aquí están los portavoces, el señor Navas, el señor Ruedas, el señor Lozano, el señor Gámez, que también forma parte de la Junta de Portavoces, donde se explicó que habíamos tomado la decisión de no hacer efectivo el acuerdo plenario, es decir, que esta semana se tenía previsto que se firmara un acta de inicio del servicio y habíamos dicho que no y se había paralizado y que el viernes, cinco, de septiembre después de la visita de Bienestar Animal, de Natalia, con miembros de distintas protectoras y de distintos colectivos y de la plataforma NO A RESURJA decidimos parar este tema y que se informó ese mismo viernes, cinco, por teléfono por parte de la concejala de Bienestar Animal a estas plataformas. Pero es que es más, yo le dije a usted y al resto de portavoces que no sabíamos cómo técnicamente ni legalmente había que

hacer para echar y revertir esa encomienda y que íbamos a esperar a la incorporación del señor secretario para que nos indicara cual era la vía legal para hacerlo. Entonces que usted ahora en el pleno delante de las cámaras, porque como no tiene proyecto de ciudad, ni tiene iniciativa, no tiene nada que vender, sino simplemente intentar machar la imagen de este equipo de gobierno y querer dejarnos como autoritarios, que actuamos machacando con una mayoría absoluta de que actuamos de forma unilateral, en fin, todo ese discursito que usted se planifica a principio de mandato y que suelta cada vez que puede y donde puede y donde lo dejan, bueno pues yo creo que aquí hay testigos y un acta de la Junta de Portavoces, igual que usted ha leído el acta del último pleno de julio, pues también hay un acta de la Junta de Portavoces donde se recogerá entiendo toda sexta explicaciones que yo di, y es más, dice usted, me preguntó, lo mismo que me pregunta aquí, ¿se llevara al próximo pleno el echar a tras el acuerdo? Fíjese usted si usted tergiversa los temas, que es que entonces ya hizo la misma pregunta ante mi explicación. O sea que ni mayorías absolutas aplastantes ni decisiones unilaterales ni nada. Y que le conteste yo, que actuaríamos según nos indicase en señor secretario, si había que volver a llevarlo a pleno se llevaría y si es otra vía, pues otra vía que se llevaría, pero como a usted le gusta tergiversar, pues me alegra que lo haya hecho delate de la ciudadanía, porque como dicen el tiempo pone a cada uno en su sitio, y quizá pues este ruegos y preguntas haya servido para ponerlo a usted en su sitio y a mí en el mío.

Y en cuanto a esto que usted dice y lee el acta en cuanto a mi portavoz el señor Fran Lozano, bueno pues está el acta y esta el video del pleno donde el señor Lozano lo que hace es leer los puntos que recogen la encomienda de compromisos que tiene RESURJA, y es más, es más, que esa parte a usted se le olvida cuando lee el acta, poca memoria, memoria pez tiene el señor Fuentes para lo que le interesa, claro está. El señor Lozano dice que si no se cumple esas condiciones pues que rescindiremos el acuerdo con RESURJA, pues mire usted, no hemos dado lugar ni siquiera a que entre en funcionamiento el acuerdo, sino que ya por responsabilidad, porque aquí si hay sensibilidad medioambiental y animalista en este equipo de gobierno, hemos echado para atrás de manera voluntaria, de manera política y de manera técnica, que como se ve que usted igual en la Junta de Portavoces estaba pensando en otra cosa o usted sabrá, pues como le dije en la Junta de Portavoces y le repito aquí pues ya seguiremos la senda legal y formal que establezca el señor secretario a su vuelta a este Ayuntamiento después de sus vacaciones.

Y en cuanto a esto de que responsabilidad asumirá el señor Lozano, bueno pues mire usted, a lo mejor asume la misma que debe usted asumir, cuando usted dijo hace cuatro o cinco meses que en breve, en breve, vendrá la consejera de Cultura o de Educación, no sé qué dijo, para hablar sobre el Conservatorio y es buenas noticias, o cuando hemos traído aquí mociones para mejorar los centros educativos de Úbeda con inversiones de la Junta y ustedes han votado en contra de los alumnos y alumnas de Úbeda, de los colegios públicos, del profesorado y en definitiva de la ciudad de Úbeda, porque son beneficios de la ciudad de Úbeda pues cuando usted asuma responsabilidad, coja su carpeta y presente su dimisión pues a lo mejor el señor Lozano se plantea si es que lo que ha dicho es motivo de renuncia porque yo creo que fue bien claro, en el momento que no se cumplan estas condiciones rescindimos el contrato, pues mire usted, no hemos dado ni lugar, pero usted si tendrá que dimitir, usted si tendrá que dimitir, porque aquí no ha venido ninguna consejera, en cuatro o cinco meses, a lo mejor corre mañana a venir, para salvarle a usted el sillón, un sillón que está en juego y no por mi parte, porque yo respeto mucho a la oposición, sino yo miraría a su derecha, miraría a usted a su derecha, que quizá el peligro lo tenga a su derecha y no lo tenga a su izquierda y también me plantaría mi dimisión, cuando yo voto en contra de lo que es beneficiosos para los alumnos y alumnas de los centros educativos de la ciudad de Úbeda, por ponerle un ejemplo de algunas mociones que hemos traído, entonces cuando usted dimita, pues a lo mejor quienes aquí estamos trabajando al mil por mil, cuando nueve concejales llevamos cuatro o cinco meses asumiendo la responsabilidad de doce, dejándonos también las pestañas y la salud pues a lo mejor nos planteamos, pero dicen que hay



*personas que dicen “haz lo que digo pero no lo que hago”, pues aplicase usted el cuento.
Bien y no habiendo más problemas, más preguntas, se levanta la sesión y ahí he dejado algunos
dichos por si se quieren también utilizar”.*

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a la hora al principio consignada, extendiéndose la presente acta, según fecha y firmas consignadas electrónicamente al margen de este documento, para constancia de lo acordado, que firma la Sra. Presidenta conmigo, la Secretaria Acctal., que doy fe.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTE,

DOY FE,

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)